



EXP-UNC:0055478/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **29 NOV 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. MARIA GLORIA MINERO (Legajo N° 30692) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, interino del Secretaría Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA GLORIA MINERO (Legajo N° 30692) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, interino del Secretaría Académica a partir del 08 de noviembre de 2017.

Art. 2º.- La Prof. MARIA GLORIA MINERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1439